Detalles del Remate

Rodado Marca: 151 – JEEP, Tipo: 04- RURAL 5 PUERTAS, Modelo: 095 – RENEGADE SPORT 1.8 AT6, Mca. Dominio: AE116BQ y Año: 2020

Información Principal

Tipo de Propiedad	Autos / Bienes Muebles / Maquinas
Precio de Venta	Consultar
Dirección	LUGAR DE EXHIBICIÓN: Sargento Cabral 2504, Don Torcuato
Localidad	Don Torcuato
Partido	Tigre
Provincia	Buenos Aires

Estado del Remate

Estado	Vigente - Boletin Oficial CABA
Fecha del Remate	25 agosto 2026
Hora de Inicio	09:00
Hora de Finalización	09:00
Lugar del Remate	Subasta Electronica
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Ubicación	LUGAR DE EXHIBICIÓN: Sargento Cabral 2504, Don Torcuato, Don Torcuato, Tigre, Buenos Aires
Bases del Remate	30 de jun 14:35: $ 14.000.000,00

Datos del Juicio

Juzgado	Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial
Número	20 sec. 40
Dirección	M.T. Alvear 1840 4º PISO
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Demandado	TOMASEK QUEILA CAROLINA

Tipo de Juicio	s/QUIEBRA s/ INCIDENTE DE SUBASTA AUTOMOTOR
Expediente	960/2023/5
Fuente	Boletin Oficial
Fecha de Publicación	30 junio 2026

Datos del Remate

Fecha y hora de remate:	25/08/2026 09:00
Lugar:	Subasta Electronica
Localidad:	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Exhibiciones:	10/08/2026 - de 11:00hs. a 13:00hs. 11/08/2026 - de 11:00hs. a 13:00hs.

Martilleros a Cargo

Nombre	MELA, Yolanda Graciela
Teléfonos	Laboral 1: 156 941 7414
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Edicto

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4º, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos: “TOMASEK QUEILA CAROLINA s/QUIEBRA s/ INCIDENTE DE SUBASTA AUTOMOTOR” (Expte. N° 960/2023/5) hace saber que el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar, por intermedio del Martillero Yolanda Graciela MELA, CUIT (nro. 27-17914213-4), tel (11 6941 7414), correo electrónico (graciela_mela@hotmail.com), sobre lo siguiente: Rodado Marca: 151 – JEEP, Tipo: 04- RURAL 5 PUERTAS, Modelo: 095 – RENEGADE SPORT 1.8 AT6, Mca. Motor: JEEP Nro. Motor: 3627853, Mca Chasis: JEEP Nro. Chasis: 988611458MK332406, Dominio: AE116BQ y Año: 2020. El número de chasis y de motor son coincidentes a los que figuran en autos. El kilometraje de uso según odómetro es 127.876 km. No tiene faltantes. Presenta pequeña abolladura en panel trasero derecho (lado del acompañante) y detalles en paragolpes delantero (lado conductor) y parte de la pintura. En buen estado de conservación. Condiciones de venta: PRECIO PAGO TOTAL. IVA EXENTO. COMISIÓN 10%. ARANCEL 0,25% ACORD. 10/99 C.S.J.N. BASE: $ 14.000.000. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 25 de agosto de 2026 a las 09:00 hs. Fecha de finalización: 07 de septiembre de 2026 a las 09:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto y habilitados hasta el día hábil anterior al inicio del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 20 de agosto de 2026 a las 09:00 hs.). El comprador deberá, dentro de los cinco (5) días hábiles de aprobada la subasta por el juzgado y sin emplazamiento previo, depositar judicialmente en el

Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos -en pesos- (Lº 898 - Fº 571 – Dv. 2, CBU 02900759-00243089805719) el importe total del precio ofrecido; el 10% de Comisión del Martillero en la cuenta a su nombre en el Banco Galicia (CBU 0070154530004027332558, ALIAS COCTEL.GRADO.CUERPO) y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial Nº 15923/8 PJN-0500/335- “Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99” CBU: 0290005610000001592389. El bien se rematará en el estado en que se encuentra, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo al respecto. NO SE ADMITIRÁ LA COMPRA EN COMISIÓN NI LA CESION DEL BOLETO DE COMPRAVENTA, NI TAMPOCO OFERTAS BAJO SOBRE. Los gastos de cualquier índole relativos a la transferencia del vehículo a nombre de quien resulte adquirente, como así también los gastos de retiro y traslado del vehículo quedan exclusivamente a cargo del comprador. El retiro del rodado automotor y la entrega de la posesión debe concretarse en un plazo perentorio de cinco días de abonada la totalidad del precio, comisión del 10% y arancel del 0,25% acord. 10/99 CSJN y que se tenga por adquirente definitivo al adjudicatario, bajo apercibimiento de disponer del bien de acuerdo a lo que correspondiere. Las deudas originadas en impuestos, tasas y contribuciones con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser verificadas, las que surjan entre el decreto de falencia y la toma de posesión estarán a cargo de la quiebra mientras que las posteriores a cargo del futuro adquirente. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar, y deberá constituir domicilio en el lugar asiento del juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del CPCCN. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: Sargento Cabral 2504, Don Torcuato, Pdo. de Tigre, Prov. de Buenos Aires, los días 10 y 11 de agosto de 2026 de 11 a 13 hs. Para ser publicado por el término de tres días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 29 de junio de 2026. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 30/06/2026 N° 45177/26 v. 02/07/2026